



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2023
 (CIFRAS MONETARIAS EXPRESADAS EN PESOS)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 341, 342 y 345 del Código Hacendario para el Municipio de Papantla, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se acompañan las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios como lo son:

- A. Notas de desglose;
- B. Notas de memoria (cuentas de orden), y
- C. Notas de gestión administrativa.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

I.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de \$98,333,389.67 corresponde a recursos que se encuentran en las cuentas bancarias del Ayuntamiento, así como el fondo fijo de caja detallado a continuación:

| CONCEPTO | MONTO |
|---|--------------|
| Cta. 1 4383352 Hidrocarburos Regiones Terrestres 2022 | 0.03 |
| Cta. 7013-3901882 Arbitrios 2023 | 1.00 |
| Cta. 7013-1240706 Provisión de Aguinaldos 2023 | 9,426.94 |
| Cta. 7013-1396455 Fondo de Ahorro 2023 | 1.00 |
| Cta. 7013-3309274 FAISMUN 2023 | 458,339.15 |
| Cta. 7013-1990977 Fortamundf 2023 | 1,676,955.73 |
| Cta. 7013-3901866 Hidrocarburos Terrestres 2023 | 1,750,833.21 |
| Cta. 7013-3901874 Hidrocarburos Reg Marítimas 2023 | 115.54 |
| Cta. 7008-3542231 Ingresos Propios 2016 | 304.00 |



| CONCEPTO | MONTO |
|--|---------------|
| Cta. 0115573300 Zofemat 2020 | 90,057.78 |
| Cta. 0115572843 Predial 2020 | 65.50 |
| Cta. 0115571707 Otros Ingresos 2020 | 208.55 |
| Cta. 0116247415 Participaciones Federales 2021 | 1,650.54 |
| Cta. 0118065535 Arbitrios 2022 | 638,953.64 |
| Cta. 0118065519 Participaciones Federales 2022 | 100,835.15 |
| Cta. 0118065586 Fortamundf 2022 | 3,765.40 |
| Cta. 0118096724 Hidrocarburos Regiones Terrestres 2022 | 1,273,425.93 |
| Cta. 0118096775 Hidrocarburos Regiones Marítimas 2022 | 510,484.12 |
| Cta. 0118416117 Remanente Bursatilización 2016 | 2,555.08 |
| Cta. 0118510377 Convenio SICT 2022 | 283.35 |
| Cta. 0118856788 Zofemat 2022 | 2,214.24 |
| Cta. 0119650474 Arbitrios 2023 | 2,407,052.27 |
| Cta. 0119650555 Participaciones Federales 2023 | 14,297,089.16 |
| Cta. 119650628 Fortamundf 2023 | 83,082.76 |
| Cta. Banorte 1214699145 Arbitrios 2023 | 13,637,606.06 |
| Cta. 1217555233 Bursatilización 2023 | 6,425.79 |
| Cta. Banorte 1217555260 Fism 2023 | 41,870,006.24 |
| Cta. Banorte 1217555242 Provisión de Aguinaldos 2023 | 2,998,566.06 |
| Cta. Banorte 1230285995 Zofemat 2023 | 0.05 |
| Cta. Banorte 1232839329 FEIEF 2023 | 646,781.04 |
| Cta. Banorte 1230286022 Recaudación por OVH | 1.00 |
| Cta. Banorte 1232839310 Fortamundf 2023 | 10,493,251.08 |
| Cta. Banorte 1232839347 Hidrocarburos Terrestres 2023 | 1,438,849.17 |
| Cta. Banorte 1237222560 Hidrocarburos Marítimos 2023 | 796,224.81 |
| Cta. Banorte 1237222588 Participaciones Federales 2023 | 2,487,416.50 |
| Cta. Banorte 1225510648 Profest 2023 | 650,561.80 |

I.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Ayuntamiento, como lo son gastos pendientes de comprobar \$1,831,674.60.



| CONCEPTO | MONTO |
|--|---------------|
| Participaciones por Cobrar a Corto Plazo | 10,560,080.66 |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1,500,000.00 |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 331,358.63 |
| Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | 0.00 |
| Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | 315.97 |

I.3 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Ayuntamiento, como lo son los anticipos a proveedores de los cuales al 31 de diciembre que se detalla a continuación.

| CONCEPTO | MONTO |
|--|---------------|
| Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | 107,921.76 |
| Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo | 18,116,372.07 |

I.4 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

El saldo por \$4,855,296.33 se genera por los descuentos a las Participaciones Federales derivado de la Bursatilización.

| CONCEPTO | MONTO |
|---|--------------|
| Fideicomisos, mandatos y contratos análogos | 4,855,296.33 |

I.5 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

El saldo por \$8,092,935.02 se encuentra integrado por el fondo de reserva de la Bursatilización del periodo comprendido del mes de febrero a julio de 2023, el cual fue actualizado mediante oficio TES-VER/SRC/DDP/3367/2023 emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación de fecha 4 de septiembre de 2023.



| CONCEPTO | MONTO |
|----------------------------------|--------------|
| Fondo de Reserva Bursatilización | |
| Reserva Objetivo | 3,239,571.85 |
| Fondo Soporte | 4,790,225.33 |
| Sobrante de Emisiones | 63,137.84 |

I.6 BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo por \$69,502,554.29 corresponde a los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento que se adquirieron en años anteriores.

| CONCEPTO | MONTO |
|--|---------------|
| Terrenos | 32,973,916.80 |
| Edificios no Habitacionales | 28,304,436.00 |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | 0.00 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 0.00 |
| Otros Bienes Inmuebles | 8,224,201.49 |

I.7 BIENES MUEBLES E INTANGIBLES

El saldo por \$109,569,204.19 representa los bienes muebles que han sido adquiridos dentro de ejercicios anteriores y el presente ejercicio mismos que son esenciales para la operatividad del Ayuntamiento.

| CONCEPTO | MONTO |
|---|---------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | 14,410,833.38 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 470,300.36 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 246,317.21 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 78,021,565.50 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 4,507,501.36 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 8,715,166.38 |



| CONCEPTO | MONTO |
|----------|--------------|
| Software | 1,997,520.00 |

I.8 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

El saldo por \$72,513,072.88 que representa la depreciación acumulada del activo no circulante aplicada conforme a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.

| CONCEPTO | MONTO |
|---|---------------|
| Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración | 7,276,123.43 |
| Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 619,572.09 |
| Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 130,486.75 |
| Depreciación Acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte | 52,929,009.38 |
| Depreciación Acumulada de Equipo de Defensa y Seguridad | 5,259,625.86 |
| Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 6,298,255.37 |

I.10 PASIVO CIRCULANTE.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre asciende a \$14,891,120.19, el cual representa los compromisos de pago con vencimiento menor a un año, integrado por retenciones del Impuesto Sobre la Renta por salarios, cuotas Obrero Patronales pendientes de enterar al Instituto Mexicano del Seguro Social, cuotas por enterar al Instituto de Pensiones del Estado, Impuesto sobre Erogaciones al Trabajo Personal entre otras retenciones y contribuciones por pagar.

| CONCEPTO | MONTO |
|---|--------------|
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 169,550.37 |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 4,718,505.21 |
| Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 124,815.65 |



| CONCEPTO | MONTO |
|--|--------------|
| Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 35,797.60 |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 9,555,408.01 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 85,599.24 |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | 201,444.11 |

I.11 PASIVO NO CIRCULANTE

En este rubro se identifica un monto por \$79,941,219.98 el cual corresponde a compromisos contractuales por primas de antigüedad a empleados, convenios con instituciones y el saldo del fideicomiso de Bursatilización al 31 de julio del 2023 actualizado con el oficio TES-VER/SRC/DDP/3367/2023 emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación de fecha 4 de septiembre de 2023.

| CONCEPTO | MONTO |
|--|---------------|
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 55,214,887.06 |
| Títulos y valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria | 24,190,387.60 |

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

II.1 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

La cantidad de \$725,671,163.45 refleja el total de ingresos recaudados al 31 de diciembre, integrándose por los siguientes conceptos:

| CONCEPTO | MONTO |
|------------------------------------|----------------|
| Ingresos y Otros Beneficios | 765,097,643.52 |
| Ingresos de Gestión | 68,962,722.91 |
| Impuestos | 29,934,888.39 |
| Derechos | 22,727,048.52 |
| Productos de tipo corriente | 15,391,030.27 |
| Aprovechamientos de tipo corriente | 909,755.73 |



| CONCEPTO | | MONTO |
|--|----------------|----------------|
| Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | | 694,573,874.50 |
| Participaciones Federales | 244,489,703.08 | |
| Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) | 260,068,329.00 | |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) | 141,627,785.00 | |
| Recursos ZOFEMAT | 3,064.03 | |
| Fondo de Hidrocarburos Reg. Marítimas | 8,414,960.57 | |
| Fondo de Hidrocarburos Reg. Terrestres | 21,594,526.59 | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 17,725,506.23 | |
| Otros Ingresos y Beneficios | 1,561,046.11 | |

II.2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del Ayuntamiento dividido por Gastos de Funcionamiento y Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

| CONCEPTO | | MONTO |
|--|----------------|----------------|
| Gastos de funcionamiento | | 721,207,982.58 |
| Servicios personales | 214,375,322.86 | |
| Materiales y suministros | 29,887,302.07 | |
| Servicios generales | 188,861,312.23 | |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | | 2,336,410.06 |
| Participaciones y aportaciones | | 383.00 |
| Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública | | 2,103,517.92 |
| Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias | | 2,104,588.23 |



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

III.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

De la Hacienda Pública/Patrimonio contribuido, representa las donaciones en especie que en ejercicios anteriores recibió el Ayuntamiento

| CONCEPTO | MONTO |
|---|------------|
| Hacienda Pública / Patrimonio contribuido | 140,417.00 |

III.2 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

De la Hacienda Pública/Patrimonio Generado, se expresa el resultado de ejercicios anteriores, así como cambios en políticas contables y reserva de patrimonio.

| CONCEPTO | MONTO |
|--|---------------|
| Hacienda Pública / Patrimonio Generado | 99,033,856.94 |

IV) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | | |
| Origen | 0.00 | 3,166,686.51 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0.00 | 0.00 |
| Bienes Muebles | 0.00 | 0.00 |
| Otros Orígenes de Inversión | 0.00 | 3,166,686.51 |
| Aplicación | 20,697,610.96 | 33,263,642.51 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0.00 | 1,700,000.00 |
| Bienes Muebles | 10,083,090.81 | 18,224,277.26 |
| Otras Aplicaciones de Inversión | 10,614,520.15 | 13,339,365.25 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | -20,697,610.96 | -30,096,956.00 |
| Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | | |
| Origen | 30,922,353.17 | 31,877,929.10 |



| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|--|----------------------|----------------------|
| Endeudamiento Neto | 0.00 | 1,275,029.87 |
| Interno | 0.00 | 1,275,029.87 |
| Externo | 0.00 | 0.00 |
| Otros Orígenes de Financiamiento | 30,922,353.17 | 30,602,899.23 |
| Aplicación | 4,878,382.24 | 2,964,018.14 |
| Servicios de la Deuda | 235,772.36 | 0.00 |
| Interno | 235,772.36 | 0.00 |
| Externo | 0.00 | 0.00 |
| Otras Aplicaciones de Financiamiento | 4,642,609.88 | 2,964,018.14 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | 26,043,970.93 | 28,913,910.96 |
| Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 49,236,020.91 | 48,177,045.08 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 49,097,368.76 | 920,323.68 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio | 98,333,389.67 | 49,097,368.76 |

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|---|-----------------------|-------------------------|
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | | |
| Origen | 765,097,643.52 | \$657,173,746.22 |
| Impuestos | 29,934,888.39 | \$28,765,637.48 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0.00 | \$0.00 |
| Contribuciones de Mejoras | 0.00 | \$0.00 |
| Derechos | 22,727,048.52 | 19,871,447.19 |
| Productos | 15,391,030.27 | 5,012,336.83 |
| Aprovechamientos | 909,755.73 | 1,265,933.67 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 0.00 | 0.00 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 676,848,368.27 | 597,960,765.16 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 17,725,506.23 | 3,809,982.77 |
| Otros Orígenes de Operación | 1,561,046.11 | 487,643.12 |



| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Aplicación | 721,207,982.58 | 607,813,656.10 |
| Servicios Personales | 214,375,322.86 | 224,005,154.61 |
| Materiales y Suministros | 29,887,302.07 | 22,948,861.37 |
| Servicios Generales | 188,861,312.23 | 115,412,643.63 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0.00 | 0.00 |
| Subsidios y Subvenciones | 0.00 | 0.00 |
| Ayudas Sociales | 2,336,410.06 | 2,714,940.38 |
| Pensiones y Jubilaciones | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0.00 | 0.00 |
| Donativos | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias al Exterior | 0.00 | 0.00 |
| Participaciones | 0.00 | 0.00 |
| Aportaciones | 0.00 | 0.00 |
| Convenios | 383.00 | 355.00 |
| Otras Aplicaciones de Operación | 285,747,252.36 | 242,731,701.11 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | 405,309,090.80 | 49,360,090.12 |

V) CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL

| Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2023 (Cifras en pesos) | |
|--|----------------|
| INGRESOS | |
| 1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS | 816,457,419.21 |
| 2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS | 0.00 |
| Incremento por variación de inventarios | 0.00 |



| Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables | | |
|--|---------------|-----------------------|
| Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2023 | | |
| (Cifras en pesos) | | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0.00 | |
| Disminución del exceso de provisiones | 0.00 | |
| Otros ingresos y beneficios varios | 0.00 | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios (Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables) | 0.00 | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | 51,359,775.69 |
| Productos de capital | 0.00 | |
| Aprovechamientos de capital | 0.00 | |
| Ingresos derivados de financiamientos | 0.00 | |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables (Remanentes) | 4,762,030.35 | |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables (Remanente de Bursatilización) | 2,576,370.52 | |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables (Fondos SEGUIMIENTO 2022) | 44,021,374.82 | |
| 4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3) | | 765,097,643.52 |

| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables | | |
|---|--------------|-----------------------|
| Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2023 | | |
| (Cifras en pesos) | | |
| EGRESOS | | |
| 1. TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS) | | 729,797,856.94 |
| 2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | | 310,314,644.44 |
| Mobiliario y equipo de administración | 4,919,655.22 | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 185,800.00 | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 54,320.00 | |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 5,282,900.00 | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 190,415.59 | |



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2023

(Cifras en pesos)

| | | |
|---|----------------|-----------------------|
| Activos Intangibles | 999,920.00 | |
| Obra pública en bienes de dominio público | 271,580,973.67 | |
| Obra Pública en Bienes Propios | 537,229.99 | |
| Proyectos productivos y acciones de fomento | 9,420,942.55 | |
| Amortización de la deuda publica | 1,280,547.06 | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | 15,861,940.36 | |
| 3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES | | 283,343,734.44 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | | |
| Provisiones | | |
| Disminución de inventarios | | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | | |
| Otros Gastos | | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales (Cierre de Obra de Dominio Público) | 281,239,146.21 | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales (Diferencias de cotizaciones Negativas en valores negociables) | 2,104,588.23 | |
| 4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4 = 1 - 2 + 3) | | 702,826,946.94 |

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

| CONCEPTO | MONTO |
|--|---------------|
| Juicios (Demandas Judiciales en Proceso) | 93,633,103.30 |
| Bienes bajo contrato en comodato | 2,755,502.69 |



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

| CONCEPTO | MONTO |
|--|----------------|
| Ley de ingresos | |
| Ley de ingresos estimada | 707,824,263.35 |
| Ley de ingresos por ejecutar | 1,442,236.03 |
| Modificaciones a la ley de ingresos estimada | 110,075,391.89 |
| Ley de ingresos devengada | 0.00 |
| Ley de ingresos recaudada | 816,457,419.21 |
| Presupuesto de egresos | |
| Presupuesto de egresos aprobado | 707,824,263.35 |
| Presupuesto de egresos por ejercer | 18,312,809.61 |
| Modificaciones al presupuesto de egresos probado | 109,694,010.39 |
| Presupuesto de egresos comprometido | 69,407,607.19 |
| Presupuesto de egresos devengado | 3,000,000.00 |
| Presupuesto de egresos ejercido | 0.00 |
| Presupuesto de egresos pagado | 726,762,059.34 |

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.



De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El 20 de agosto de 1910 adquiere la categoría de ciudad denominándose Papantla de Hidalgo; el 20 de Diciembre en homenaje y reconocimiento al ilustre Insurgente Totonaca de tiempos de la Independencia: Serafín Olarte, la ciudad cambia de nombre y es el que hasta hoy día se conserva: Papantla de Olarte. El 30 de junio del 2012 Papantla fue declarada pueblo mágico, su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se logra con fecha 1 de Enero de 1985.

Las disposiciones constitucionales relativas a la organización y funcionamiento del Municipio están contenidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y en el Código Hacendario para el Municipio de Papantla publicado el 21 de noviembre de 2018.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

De acuerdo a la Ley de Ingresos autorizada y publicada en la Gaceta oficial Núm. Ext. 520 de fecha 30 de diciembre de 2022, el Ayuntamiento Municipal de Papantla, Ver. cuenta con un presupuesto de 707,824,263.35 para el ejercicio fiscal 2023, integrado por la captación de los Recursos Fiscales e Ingresos Propios en un 7.32%, Recursos provenientes de la Federación con un 92.2% y Otros Recursos con un 0.72%, mismos que se aplicaran para satisfacer las necesidades de la población en los servicios básicos y la obra pública durante el presente ejercicio, teniendo una gestión administrativa con eficiencia y austeridad para el cumplimiento de metas y objetivos planeado para el presente ejercicio.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

OBJETO SOCIAL.

Impulsar la transformación y el crecimiento económico, político y social del municipio de Papantla, Veracruz a través del desarrollo de cuatro ejes estratégicos enfocados a mejorar la calidad de vida de los habitantes. Alineados a los ejes estratégicos del Plan Nacional



de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo, a partir de retomar el amor, el humanismo, la libertad y la austeridad como eje del gobierno Municipal.

PRINCIPAL ACTIVIDAD.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 71 fracción XI de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 35 fracción XXV de la Ley Orgánica del Municipio Libre:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastros;
- g) Construcción y mantenimiento de calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, policía preventiva municipal, protección civil y tránsito;
- i) Promoción y organización de la sociedad para la planeación del desarrollo urbano, cultural, económico y del equilibrio ecológico;
- j) Salud pública municipal; y
- k) Las demás que el Congreso del Estado determine según las condiciones territoriales, socioeconómicas y la capacidad administrativa y financiera de los municipios.

EJERCICIO FISCAL.

Ejercicio fiscal en curso 2023

RÉGIMEN JURÍDICO.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Veracruz, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 de la Constitución Política para el Estado Veracruz y 2



de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como Persona Moral sin fines de lucro.

CONSIDERACIONES FISCALES.

Los impuestos a los que el municipio está obligado a enterar son:

Impuesto Sobre la Renta:

Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con el artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con los artículos 76 fracción III, 86 fracción V y 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con los artículos 76 fracción III, 86 fracción V y 96 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 106 y 113-J de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 86, 115 y 116 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal

Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al artículo 1 de la Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

H. Ayuntamiento

Cuerpo Edilicio:

- Presidencia
- Sindicatura



- Regidurías
- Secretaría del Ayuntamiento

Administración Municipal:

- Tesorería
- Dirección de Obras Públicas
- Órgano Interno de Control
- Secretaría de Administración
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Servicios Públicos
- Sistema DIF Municipal
- Unidad de Transparencia

Administración Para Municipal

- Instituto Municipal de la Mujer

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC

Ley de Ingresos del Municipio de Papantla

Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Código Hacendario para el Municipio de Papantla, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Ley Orgánica del Municipio Libre

Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz

Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Veracruz



b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos Emitidos por el CONAC:

Sustancia Económica

Entes Públicos

Existencia Permanente

Revelación Suficiente

Importancia Relativa

Registro e Integración Presupuestaria

Consolidación de la Información Financiera

Devengo Contable

Valuación

Dualidad Económica

Consistencia

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

Sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental durante le periodo que se informa, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación



No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

El cambio en las políticas contables se ve a partir del ejercicio 2015 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

6. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Hasta 2009, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el 2021 en apego al artículo séptimo de las Reglas Específicas del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil por el monto de depreciación, como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad de un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

7. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

| RECAUDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2023 | |
|-------------------------------------|----------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | 725,671,163.45 |
| INGRESOS DE GESTIÓN | 68,962,722.91 |
| Impuestos | 29,934,888.39 |
| Derechos | 22,727,048.52 |
| Productos | 15,391,030.27 |



| RECAUDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2023 | |
|--|-----------------------|
| Aprovechamientos | 909,755.73 |
| Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones | 694,573,874.50 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 642,887,368.46 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 17,725,506.23 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 1,561,046.11 |

| PROYECCIÓN DE INGRESOS 2023 | |
|--|-----------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | 707,824,263.35 |
| INGRESOS DE GESTIÓN | 56,519,430.35 |
| Impuestos | 44,871.09 |
| Derechos | 19,246,099.69 |
| Productos | 2,684,931.33 |
| Aprovechamientos | 1,135,348.80 |
| Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones | 656,393,438.44 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 651,304,833.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 5,088,605.44 |

8. PROCESO DE MEJORA:

Durante la administración 2022-2025, se busca impulsar la transformación y el crecimiento económico, político y social del Municipio a través del desarrollo de cuatro ejes estratégicos enfocados a mejorar la calidad de vida de los habitantes. Alineados a los ejes



estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo, a partir de retomar el amor, el humanismo, la libertad y la austeridad como eje del Gobierno Municipal.

9. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**PAPANTLA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025
Presidencia
TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS

MTRO. ERIC DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PAPANTLA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025
Sindicatura
TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS

LIC. ZADI HERNÁNDEZ GÓMEZ
SÍNDICA ÚNICA

C.P. FRANCISCO JIMÉNEZ MACEDO
REGIDOR PRIMERO

MTRA. DIANA ALICIA BELLIDO DÍAZ
TESORERA MUNICIPAL

**PAPANTLA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025
Regiduría Primera
TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS**PAPANTLA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025
Tesorería
TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS